

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

Eco mes 8 rs.
Trimestre 24.

FUERA DE ELLA.

Trimestre 30.

ELECO

DE CARTAGENA.

NÚMEROS SUELTOS
DEL ECO UN REAL.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO
Y CARTAGENA ILLUSTRADA
Trimestre. 28 rs.
Fueraid. 34.

NÚMEROS SUELTOS
de Cartagena Ilustrada 2 rs

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA EPOCA)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Jueves 30 de Julio

El Eco de Cartagena.

Documento cantonal.

A continuacion insertamos un acta de matrimonio cantonal. Hemos variado los nombres del original que obra en nuestro poder por creerlo conveniente.

Dice así el citado escrito que se halla estendido en papel del sello de oficio.

Núm. 11.

CONTRATO DE ESPONSALES.

En la Ciudad de Cartagena a dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres, ante el Ciudadano Presidente y Secretario de la Comision de Justicia de la Junta Soberana de la misma, comparecieron de una parte el Ciudadano Antonio Pascual Sanchez natural de Lorca soltero, zapatero de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio natural de Lorca provincia de Murcia y de Juana natural de Cartagena y de otra Maria Martínez Lopez natural de Elche, provincia de Alicante, soltera de diez y siete años de edad y domiciliada en calle de San Roque hija de Juan natural de Tarragona y de Teresa que lo es de Totana provincia de Murcia acompañada de la referida madre digeron que tienen concertado y concertado contraer matrimonio los referidos Antonio Pascual Sanchez y Maria Martínez y Lopez con todas las solemnidades que nuestro derecho exigen; mas siendo imposible por la incomunicacion y carencia de relaciones en que se encuentra esta plaza con el resto de la nacion, proveerse de la documentación que las leyes exigen; además no encontrándose en la Poblacion ningún depositario de la Republica para formalizar el matrimonio con todos los requisitos legales, comparecieron el contrato de espousales, acuden a esta Comision de

Justicia, única que en si resume todos los ramos de la misma, en demanda de que con su presencia autorice el contrato de espousales y solemnice el matrimonio que los referidos jóvenes tienen concertado: á cuyo efecto Teresa Lopez concede el permiso y consentimiento á su hija Maria Martínez. Advertidos por el Ciudadano Presidente de las obligaciones y responsabilidades que adquieren los contrayentes el Antonio Pascual Sanchez se compromete á no contraer matrimonio con ninguna otra persona y ratificar con todas las solemnidades y requisitos que prescribe la vigente ley de matrimonio, y en caso de faltar ó de que el presente se anulase por cualquier circunstancia, se compromete á señalar á la Maria Martínez Lopez los alimentos necesarios, y reconocer como legitima la sucesion ó fruto que de este enlace pueda resultar, y la Maria Martínez se obliga al propio tiempo á que se eleve á formal matrimonio; á respetar y obedecer á Antonio Pascual Sanchez cual se debe á un legitimo marido. En este estado el Presidente de la Comision preguntó á el referido Antonio Pascual ¿quereis por esposa á Maria Martínez Lopez? el cual contestó en alta, clara é inteligible voz, «si quiero» seguidamente se hizo la misma interrogacion á Maria Martínez Lopez respecto del Antonio Pascual Sanchez y contestó de igual manera «si quiero» á todo lo cual concurrieron como testigos presenciales José Roca natural de esta Ciudad, casado, marinero de treinta y dos años de edad y Francisco Asuar natural de Cieza, soltero de veinte años de edad. Y para que conste la firma el Presidente con los contrayentes y testigos y yo como secretario de que certifico.

Crónica local.

Anoche tocó en el paseo de la feria la música municipal.

Esta noche tambien asistirá á dicho paseo.

Ayer y hoy han llegado á esta ciudad multitud de viajeros.

Ha llegado á este puerto en la mañana de hoy el vapor francés que conduce semanalmente el correo de Oran.

Conducia bastantes pasajeros para esta poblacion.

A las 12 y media de la pasada noche se ha estrellado contra las rocas que circundan el faro de la Podadera en el puerto de Benidorm, con cargamento de hierro.

Para evitar la pérdida de la tripulacion, se han hecho por los empleados en dicho faro grandisimos esfuerzos habiendo conseguido tras de muchas penalidades salvar á todos los tripulantes. En esta operacion se distinguieron notablemente por su arrojo los artilleros plantones de la bateria de Podaderas, Juan Hernandez Perez y Diego Martin á quienes parece se trata de recompensar tan señalado servicio.

El día 1.º del próximo Agosto deberá celebrar sesion la diputacion provincial, con objeto de verificar el sorteo de décimas y señalar los cupos que corresponden entregar á cada pueblo en la reserva extraordinaria.

La persona que se halla encontrado un pañuelo de holan con cenefa ancha de colores, y una cifra en el centro, encarnada, que se perdió por la calle de Balcones, Azules plaza de los Tres reyes y de la Marina Española, lo entregará en la Abaniqueria de la calle de Honda, donde además de las gracias se le gratificará.

Mañana tendrá lugar en el Casino, el concierto de violin y piano, en que tomarán parte la joven y distinguida profesora alemana Doña Julia

Blehschmidt, y el reputado pianista D. Eduardo Rodriguez.

RECAUDACION DE CONSUMOS.

DIA 29

Tesoro Municip. TOTAL.

Puerta de Madrid.	40 71	11 76	52 47
San José	128 98	118 8	247 48
Muelle.	26 64	11 06	37 70
Barrio de Sta. Lucia	13 27	13 27	26 54
S. Anton.	55 13	5 58	60 73
	264 75	160 15	424 90

Correo general.

Madrid 28 de Julio de 1874.

El tribunal de Cuentas y su fiscal han dispuesto que los funcionarios nombrados ó que se nombraren para aquel cuerpo presenten, con arreglo al art. 10 de la ley orgánica de 25 de julio de 1870, su hoja de servicio, y justifiquen antes de la toma de posesion llevar los años de funcionarios y reunir las condiciones que exigen taxativamente los artículos 10 y 11 de la misma ley.

El señor general Echagüe ha creído que no debia dejar sin correctivo una invencion carlista dos veces repetida, ha dirigido á «La Epoca» la siguiente carta que deja tamaño al célebre Dorregaray:

«Señor director de La Epoca.— Muy señor mio: En Bilbao leí la invencion ridicula de que en las Muecas se habian batido los presidarios, disfrazados por mi de guardias civiles. Comprendí el crédito que mereceria tal noticia á las personas de buen sentido, y no me tomé el trabajo de desmentirla.

Hoy que se me atribuye esto mismo en los combates de Estella y que hay periódicos, como el *Univers*, que la acogen, no quiero renunciar, ya que el negarlo sea escusado, puesto que todo el mundo sabe que no es cierto, al gusto da decir que esos presidarios existen solo en la imagi-